

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2008-000111-00

ACCIONANTE: GERSON GIOVANNY PARIS SALAZAR

ACCIONADOS: SOC. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SILCO LTDA Y SOL.OTROS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación Para proveer.

Cúcuta, mayo 9 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, mayo nueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, y de la Honorable Corte Suprema de Justicia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2008-000111-00

ACCIONANTE: GERSON GIOVANNY PARIS SALAZAR

ACCIONADOS: SOC. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SILCO LTDA Y SOL. OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante a cargo de la parte Demandada SILCO LTDA., en primera Instancia.....	\$ 500.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MIS LTDA., en Primera Instancia.....	\$ 500.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada MARTHA C.MANRIQUE TARAZONA EN Primera Instancia.....	\$ 500.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandante y a cargo de la parte Demandada JORGE ENRIQUE RUEDA BASTIDAS En Primera Instancia.....	\$ 500.000,00
TOTAL:	\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 3 DE MAYO de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2008-000111-00

ACCIONANTE: GERSON GIOVANNY PARIS SALAZAR

ACCIONADOS: SOC. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SILCO LTDA Y SOL. OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandada SALUD COLMENA ENTIDAD
PROMOTORA DE SALUD, hoy ALIANSALUD ENTIDAD
PROMOTORA DE SALUD S.A. de la Honorable
Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral- Bogotá
Y a cargo de la parte demandante..... \$ 4.240.000,00
TOTAL: \$ 4.240.000,00

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 3 DE MAYO de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2012-00287-00

ACCIONANTE: EDILMA ORTEGA JAIMES

ACCIONADOS: CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación Para proveer.

Cúcuta, mayo 9 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, mayo nueve de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, Segunda Instancia y de la Honorable Corte Suprema de Justicia, y se encuentran ajustadas a derecho.

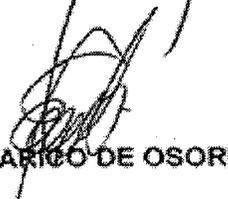
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2012-00287-00

ACCIONANTE: EDILMA ORTEGA JAIMES

ACCIONADOS: CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTAS.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandada a cargo de la parte Demandada y a cargo de cada uno de los Demandantes en Primera Instancia.....	\$ 566.700,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandada y a cargo de cada uno de los Demandante en Segunda Instancia.....	\$ 100.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandada y a cargo de cada uno de los Demandantes de la Honorable Corte Suprema De Justicia-Sala Laboral- Bogotá.....	\$ 4.240.000,00
TOTAL:	\$ 4.906.700,00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE.

Cúcuta, 3 DE MAYO de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.